

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Jueves 23 de junio de 2022 Pág. 5457

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4473 DOMINGO ACHA Y COMPAÑÍA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada en fecha 16 de junio de 2022, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Urtia, Pabellón1 Parcelas 4-7 de Ermua (Bizkaia) el próximo 29 de julio de 2022 a las 17:00 Horas, en primera convocatoria y, al día siguiente 30 de julio de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de los informes de gestión correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de distribución de resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Tercero.- Examen, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General tienen derecho los socios a obtener de manera inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ermua, 16 de junio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Izaguirre Suso.

ID: A220026095-1